

DG-3377-26

Santo Domingo, D.N.
03 de julio de 2026

Sr. Nelson de Jesús Arroyo Perdomo

Director General

Dirección General de Aduanas

Su Despacho. –

Distinguido Sr.:

Cortésmente, nos dirigimos a usted en atención a su requerimiento, donde nos solicitan la asistencia para llevar a cabo el siguiente proceso:

“Adquisición de Video Wall para Centro de monitoreo de redes”.

En ese sentido, tenemos a bien comunicarle que luego de analizar su expediente determinamos que su solicitud ha sido aprobada, esta aprobación tiene vigencia hasta el 03 de octubre 2026, según consta en el informe técnico INF-0642/26, el cual se encuentra adjunto.

Con sentimientos de alta estima y consideración, se despide,

Atentamente,

Mario Adames

Elaborado por

Leo Van-Troi Mercedes Suero

Revisado por

Edgar Batista Carrasco

Aprobado por

MF/ma